



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3666/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2023

Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

OFFISERV, S.A. DE C.V.
C. EDGAR GONZALO ORTEGA ARMENTA,
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: OFF080704UD5
AV. VILLAHERMOSA 311 A
PROGRESO MACUILTEPETL,
XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2288906609
CORREO ELECTRÓNICO: offiserv@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 14742
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-015-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD WEB Y CORREO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía Internet en la página web de la convocante:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTIAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivado/Minutado
VRC / FUSO / DIGE

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx.



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Edgar Gonzalo Ortega Armenta
Representante Legal
22/ Junio/2023



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3665/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2023

Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

OPENSTOR, S.A. DE C.V.
C. MAURICIO RICO VERDÍN,
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: OPE090303QU0
AV. INSURGENTES SUR 730 PISO 1 INT A
COLONIA DEL VALLE CENTRO
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
TELÉFONO: 5589591159
CORREO ELECTRÓNICO: sandra.ordonez@openstor.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 41668
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-015-2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD WEB Y CORREO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.
Presente.
Archivo/Minutario

VRC / RJSO / DIGF

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3664/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2023

Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

**GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS EN REDES
DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V.**

C. JAIME ANTONIO SÁNCHEZ ANDRADE,

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: GDD110214R41

PIPILA 231 A

COLONIA EL MIRADOR

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2288196417

CORREO ELECTRÓNICO: gds-ventas-xal@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 10852

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-015-2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD WEB Y CORREO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



R.F.C. GDD110214R41

Pipila No. 231-A Col. El Mirador
C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel. 228 819 64 17

Acuso de Recibido

Jaime Antonio Sánchez A
22106123

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.
Presente.

Archivo/Minutario
VRC / FJSO / DIGI

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx





SS

Secretaría de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

ME LLENA DE ORGULLO

2023 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Firma del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3663/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2023

Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

Página 1 de 2

ASIAMI, S.A. DE C.V.
C. LEONOR AYALA ESPINOS,
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: ASI010530ATO
CALZADA DE GUADALUPE 442
EL CERRITO
CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.
TELÉFONO: 5558705185
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@asiami.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 3120
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-015-2023, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD WEB Y CORREO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta Constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, agua o teléfono con una antigüedad no mayor de 2 meses)
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (máximo 30 días de haber sido expedida), sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del Artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (máximo 30 días de haber sido expedida).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Secretaría
de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3663/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-015-2023

Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2023

Página 2 de 2

7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 14 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5 y 6**, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día 29 de junio de 2023, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Racib:
Leonor Ayala Espino
22-Junio-2023

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Presente.
Archivo/Minutario

VRC / FUSO /D10F

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491

ASIANI, S.A. DE C.V.
R.F.C. ASI-010530-ATO
Cctz. de Guadalupe No. 442 P.A.
Col. El Cerrito Cuautitlán, Izcalli
Estado de México C.P. 54720
Tel. 5870-5186

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HÉROE